

Medellín, 16 de mayo de 2024

Señores,

JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO DE ARMENIA

E.S.D

DEMANDANTE: YINA DANIELA CARDENAS FLOREZ

DEMANDADOS: CLINICA IMBANACO Y OTROS

RADICADO: 63001333300220200006200

ASUNTO: MEMORIAL SOLICITUD FIJACIÓN HORA PARA PRACTICA DE PRUEBAS

JUAN RICARDO PRIETO PELAEZ, Abogado con Tarjeta Profesional No. 102.021 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.787.721 de Medellín, en mi calidad de apoderado judicial de la **CLÍNICA IMBANACO**, por medio del presente escrito, acudo respetuosamente al despacho para solicitar se sirva precisarnos, de ser posible, la fecha y hora en que se recepcionarán los tres testigos y el dictamen pericial, decretados en favor de mi representada (DR. ANDRES MACHADO CAICEDO, DR. JOSE MILLAN OÑATE GUTIERREZ, DRA. ANDREA OTERO, y el perito DR. LUIS ENRIQUE CRUZ SERRANO).

Lo anterior, por cuanto la audiencia de pruebas está fijada para los días 9 y 10 de julio de 2024, a partir de las 9 am, sin embargo, son más de 70 declaraciones que se practicarán, motivo por el cual acudimos al despacho para solicitar que se fije un orden tentativo, de ser posible, con el fin de citar a los médicos y no perturbar su agenda dos días completos.

Agradecemos la comprensión

Con el acostumbrado respeto,



JUAN RICARDO PRIETO PELAEZ

T.P 102.021 del Consejo Superior de la Judicatura.

C.C 71.787.721

